

La ponencia que aprobaron en primer debate las comisiones económicas del Congreso incluye el fin de subsidios, un pago extra para el Congreso y movidas en <mark>Ecopetrol</mark> que pue den ser muy polèmicas.

El proyecto de presupuesto nacional para 2023 que pasa a las plenarias de Senado y Cámara de Representantes tiene 15 articulos nuevos y seis articulos modificados, además de la explicación de cómo se obtendrán los 14,5 billones de pesos adicionales con respecto al proyecto inicial que dejó radicado el anterior gobierno.

El texto es el resultado de muchas horas de reuniones entre representantes del Ministerio de Hacienda, incluido el mismo ministro José Antonio Ocampo, y los congresistas seleccionados por sus comisiones como ponentes y coordinadores ponentes del proyecto.

## Lea también:



Presupuesto 2023: de cómo se llegó al múmero mágico de los 405.6 billones de pesos

Según el documento radicado ante el Congreso, en esas reuniones se rev<mark>isa</mark>ron 144 propuestas de congresistas, que pedian más recursos para algun sector o para proyectos específicos, pero también movimientos de recursos y hasta crear una nueva comisión que evaluara el estado de la malla vial del país.

Entre las propuestas que si se acogieron hay algunas que llaman la atención. Por ejemplo, la de Maria del Mar Pizarro y otros congresistas para adicionar 6.800 milliones de pesos al presupuesto del Ministerio de Hacienda, que tendrà que l'atender el proceso de nivelación salarial que viene en marcha para los empleados de planta del H. Congreso de la República que no están vinculados a la Unidades de Trabajo Legislativo, recursos que se adicionarán en aastos de funcionamiento de las respectivas corporaciones y serán repartidos en partes iguales tanto en la Cámara de Representantes, como en el H. Senado de la República".

La adición y la garantía de la nivelación salarial se da al mismo tiempo que se discute un recorte de gastos del Estado, en especial del Congreso, una medida que vendria acompañada de menores salarios para los mismos congresistas.

Otro movimiento de recursos será el de los dividendos de <mark>Ecopetrol</mark>. Según la ponencia aprobada del presupuesto, al menos durante 2073 el Ministerio de Hacienda podrá volver a utilizar en el fondo de los combustibles los dividendos que <mark>Ecopetrol</mark> deba pagarle.

Hacienda también podrá usar el excedente de dividendos netos de 2022. Es decir, los dividendos adicionales que <mark>Ecopetrol</mark> haya generado al vender el petróleo por encima de determinado valor -calculado por el Ministerio de Hacienda- irán a pagar el déficit por el que responde el mismo Ministerio de Hacienda. Esta propuesta, sin embargo, puede generar más de un escozor, por la arbitrariedad con la que Hacienda puede calcular el valor del barril de petróleo.

La senadora conservadora Liliana Bitar también logió que se le incluyera una proposición: los subsidios de energia y gas, como se les conoce hasta ahora, se terminarán el 31 de diciembre de 2023. La Idea es que a partir de 2024 el gobierno encuentre una fórmula más eficiente para asignar estos





COMPARTIR & Y f &

José A. Ocampo: "El gasto social tiene que aumentar, pero cumpliendo la regla fiscal"



Presupuesto nacional: se necesita más plata



Hasta José Antonio Ocampo sale a respondente a la ministra Carolina Corcho por las...



El dolor de cabeza que resulta subsidiar los combustibles

subsidios que benefician a los hogares de estratos 1 a 3.

Lea también:



ECONOMA

Luz verde en las comisiones para que el Estado gaste 405 hillones de pesos en 2023

La medida va en línea con la idea del nuevo gobierno de unificar todos los subsidios y transferencias monetarias que reciben los hogares pobres y vulnerables del país para asi reducir los costos que tiene el Estado al pagarle varios subsidios por diferentes canales a una misma familia.

## Las que tendrán una segunda oportunidad

Entre las 1.44 proposiciones fueron más las que se quedaron por fuera del texto oficial que las que lograron un cupo en el presupuesto de 2023. Según la ponencia, todas las propuestas —incluso las que no pasaron el debate— se estudiardin junto con las nuevas que lleguen, para preparar la ponencia que se le presentarda a las plenarias de Senado y Cámara de Representantes.

Entre las más llamativas están la de sumarle 41.000 millones a la Procuradurla General para el pago de una primera de servicios a mitad de año para los funcionarios de planta que lleven al menos cinco años. Y se les pagarla un salario completo adicional. No pasó.

Por su parte, Alda Avella propuso que el 20 por ciento de los ingresos que reciben las Cámaras de Comercio por sus funciones de registro y de los bienes que consiguieran con su propio recaudo los destinaran a su funcionamiento de siempre, y que el restante 80 por ciento se lo giraran al Ministerio de Hacienda para que se destinaran al presupuesto nacional. Tampoco pasó.

ea también



ECONOMA

Presupuesto 2023: no hay salud para tanta gente

Aveila, fundadora de la Unión Patriótica, propuso, como medida complementaria, que las cámaras de comercio se obliguen a elaborar un presupuesto anual para presentarle al Ministerio de Hacienda. Alll, tendrlan que específicar en qué se gastarlan el 100 por ciento de los recursos que esperaban, descontando obviamente lo que tendrían que girarle al gobierno.

Estas y otras propuestas, como las 1.7 del representante John Fredy Valencia, que llegó con una curul de paz al Congreso, serán estudiadas durante las próximas semanas, ya que el plazo para aprobar el proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 20.73 se vence el 20 de octubre.

